



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2019

X Legislatura

Número 1

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. Constitución de la Mesa de Edad.
 - II. Apertura de la sesión, lectura del Decreto de convocatoria electoral, de la relación de diputadas y diputados electos y, en su caso, de los recursos contencioso-electorales interpuestos.
 - III. Juramento o promesa de los diputados y diputadas regionales.
 - IV. Elección de la Mesa definitiva.
 - V. Declaración de constitución de la Asamblea Regional electa.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 5 minutos.

I. Constitución de la Mesa de Edad.

La señora **Fernández de Simón Bermejo**, letrada-secretaria general, da lectura al decreto de convocatoria de la sesión constitutiva de la Asamblea Regional electa3

II. Apertura de la sesión, lectura del Decreto de convocatoria electoral, de la relación de diputadas y diputados electos y, en su caso, de los recursos contencioso-electorales interpuestos.

El señor **Calderón Rodríguez**, presidente de la Mesa de edad, declara abierta la sesión constitutiva de la Cámara.....3

El señor **Lucas Ayala**, secretario de la Mesa de edad, da lectura al Decreto de convocatoria electoral y a la relación de diputadas y diputados electos.....3

III. Juramento o promesa de los diputados y diputadas regionales.

La señora **Abenza Campuzano**, secretaria de la Mesa de edad, realiza el llamamiento para el juramento o promesa de las diputadas y diputados electos.....4

IV. Elección de la Mesa definitiva.

El señor **Calderón Rodríguez**, presidente de la Mesa de edad, describe el procedimiento a seguir para la elección de la Mesa de la Cámara.....14

La señora **Abenza Campuzano**, secretaria de la Mesa de edad, realiza el llamamiento para la votación y elección de presidente de la Asamblea Regional y de la Mesa.....14

Realizado el **escrutinio**, al no haber obtenido ningún candidato la mayoría exigida, se repite el llamamiento para una **segunda votación**..... 15

Realizado el **escrutinio** resulta elegido presidente don Alberto Castillo Baños, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....18

La señora **Abenza Campuzano**, secretaria de la Mesa de edad, realiza el llamamiento para la votación y elección de vicepresidentes de la Asamblea Regional y de la Mesa.....18

Realizado el **escrutinio**, resulta elegido vicepresidente primero don Miguel Ángel Miralles González-Conde (G.P. Popular), y vicepresidenta segunda doña Gloria Alarcón García (G.P. Socialista)20

La señora **Abenza Campuzano**, secretaria de la Mesa de edad, realiza el llamamiento para la votación y elección de secretarios de la Asamblea Regional y de la Mesa.....20

Realizado el **escrutinio** resulta elegido secretario primero don Francisco José Carrera de la Fuente (G.P. Vox), y secretario segundo don Emilio Ivars Ferrer (G.P. Socialista).....22

Disolución de la Mesa de edad22

V. Declaración de constitución de la Asamblea Regional.

El señor **Castillo Baños**, presidente electo, declara constituida la Asamblea Regional y dirige un discurso a la Cámara.....22

Se levanta la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO (LETRADA-SECRETARIA GENERAL):

Señorías, mediante Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma 9/2019, de 1 de abril, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Autonomía, se ha convocado para su constitución a la Asamblea electa en el día de hoy. Este acto habrá de iniciarse con la constitución de una Mesa de edad, que, según determina el artículo 8 del Reglamento de la Cámara, estará constituida por el diputado electo de mayor edad de los presentes, que ocupará la presidencia, asistido por los dos de menor edad, que ocuparán las secretarías.

En escrito dirigido a la Cámara, a requerimiento de esta Secretaría General, por la secretaria de la Junta Electoral Provincial de Murcia, se señala que corresponde formar parte de la Mesa interina, de acuerdo con el precepto reglamentario citado, a don Antonio Calderón Rodríguez, como presidente, a doña Antonia Abenza Campuzano y a don Francisco Lucas Ayala, como secretarios.

Ruego, pues, a los citados miembros de la Cámara que, con la finalidad expresada, pasen al estrado presidencial y ocupen en él los puestos que les están asignados para las funciones que de modo respectivo les corresponden.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Queda constituida la Mesa de edad.

Se abre la sesión constitutiva de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Procede ahora, con arreglo a lo que establece el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, que uno de los secretarios de la Mesa de edad dé lectura al Decreto de convocatoria, así como a la relación de diputadas y diputados electos y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales interpuestos, con indicación de los miembros de la cámara que pudieran quedar afectados por la resolución de estos.

A los fines expresados, tiene la palabra el secretario de la Mesa de edad, don Francisco Lucas Ayala.

SR. LUCAS AYALA (SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD):

Gracias, presidente.

El Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma 9/2019, de 1 de abril, por el que se convocan elecciones a la Asamblea Regional de Murcia, en su artículo 3 y con referencia a la Cámara determina: «La sesión constitutiva de la Asamblea Regional electa tendrá lugar el día 11 de junio de 2019».

Asimismo, la presente sesión constitutiva ha sido convocada de conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 del Estatuto de Autonomía y 17 de la Ley Electoral de la Región de Murcia, mediante Decreto de la Presidencia 28/2019, de 3 de junio.

La ilustrísima señora secretaria de la Junta Electoral Provincial de Murcia ha remitido a esta Asamblea copia certificada del acta de la proclamación de diputadas y diputados electos a la Asamblea Regional de Murcia. Esta relación es la siguiente:

Por el Partido Socialista Obrero Español: don Diego Conesa Alcaraz, doña Gloria Alarcón García, don Francisco Lucas Ayala, doña María Magdalena Sánchez Blesa, don Antonio José Espín Espín, doña María del Carmen Fernández Sánchez, don Alfonso Martínez Baños, doña María Dolores Martínez Pay, don Emilio Ivars Ferrer, doña Rosalía Casado López, don Pedro López Hernández, doña Antonia Abenza Campuzano, don José Antonio Peñalver Pardínez, doña Virginia Lopo Morales, don Manuel Sevilla Nicolás, doña Consagración Martínez Muñoz, don Fernando Moreno García.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña María Isabel Franco Sánchez, don Juan José Molina Gallardo, doña Ana Martínez Vidal, don Alberto Castillo Baños, doña María del Valle Miguélez Santiago, don Francisco Álvarez García.

Podemos: don Óscar Urralburu Arza, doña María Giménez Casalduero.

Vox: don Pascual Salvador Hernández, don Juan José Liarte Pedreño, doña María Isabel Campu-

zano Martínez, don Francisco José Carrera Fuente.

Partido Popular: don Fernando López Miras, doña María Cristina Sánchez López, doña Sonia Ruiz Escribano, don Miguel Miralles González-Conde, don Joaquín Segado Martínez, don Javier Celdrán Lorente, doña María del Carmen Pelegrín García, don Ramón Sánchez-Parra Servet, don Antonio Luengo Zapata, doña María Dolores Valcárcel Jiménez, don Antonio Calderón Rodríguez, doña María del Carmen Ruiz Jódar, doña Míriam Guardiola Salmerón, don Jesús Cano Molina, doña Clara Valverde Soto y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Según se certifica en la propia acta de proclamación, no se ha presentado ningún recurso ante la Junta Electoral Central. Por otra parte, tampoco consta la interposición de ningún recurso contencioso-electoral contra dicha proclamación.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Vamos a proceder al juramento o promesa de los diputados y diputadas regionales.

Ruego a sus señorías que al ser nombrados por la secretaria de la Mesa de edad, que hará el llamamiento comenzando por la presidencia y las secretarías de la Mesa de edad, por orden alfabético, se aproximen para prestar juramento o promesa de su cargo.

Recuerdo a sus señorías que para prestar juramento o promesa ha de utilizarse la fórmula prevista en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara.

Procédase por la señora secretaria a efectuar el oportuno llamamiento.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Gracias, señor presidente.

Procede a votar la Mesa de edad.

Don Antonio Calderón Rodríguez.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ:

Yo, Antonio Calderón Rodríguez, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Yo, Antonia Abenza Campuzano, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Francisco Lucas Ayala.

SR. LUCAS AYALA:

Yo, Francisco Lucas Ayala, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en

defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

A continuación pasan a jurar o prometer su cargos los siguientes diputados y diputadas:
Doña Gloria Alarcón García.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Yo, Gloria Alarcón García, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, también ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Francisco Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Yo, Francisco Álvarez García, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña María Isabel Campuzano Martínez.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Yo, María Isabel Campuzano Martínez, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma y de España.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Yo, Jesús Cano Molina, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Francisco José Carrera Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Yo, Francisco José Carrera de la Fuente, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma y de España.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña Rosalía Casado López.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Yo, Rosalía Casado López, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Alberto Castillo Baños.

SR. CASTILLO BAÑOS:

Yo, Alberto Castillo Baños, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Javier Celdrán Lorente.

SR. CELDRÁN LORENTE:

Yo, Javier Celdrán Lorente, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Diego Conesa Alcaraz.

SR. CONESA ALCARAZ:

Yo, Diego Conesa Alcaraz, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Antonio José Espín Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Yo, Antonio José Espín Espín, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña María Carmen Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Yo, María Carmen Fernández Sánchez, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña María Isabel Franco Sánchez.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ:

Yo, María Isabel Franco Sánchez, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña María Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Yo, María Giménez Casalduero, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento, en defensa de los derechos humanos, la democracia y los intereses de esta Comunidad Autónoma y su gente.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña Míriam Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Yo, Míriam Guardiola Salmerón, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Emilio Ivars Ferrer.

SR. IVARS FERRER:

Yo, Emilio Ivars Ferrer, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones de este Reglamento y en defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Juan José Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Yo, Juan José Liarte Pedreño, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma y de España.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Pedro López Hernández.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Yo, Pedro López Hernández, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Fernando López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Yo, Fernando López Miras, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña Virginia Lopo Morales.

SRA. LOPO MORALES:

Yo, Virginia Lopo Morales, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Re-

gión de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Antonio Luengo Zapata.

SR. LUENGO ZAPATA:

Yo, Antonio Luengo Zapata, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Yo, Alfonso Martínez Baños, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña Consagración Martínez Muñoz.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Yo, Consagración Martínez Muñoz, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña María Dolores Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Yo, María Dolores Martínez Pay, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña Ana Martínez Vidal.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Yo, Ana Martínez Vidal, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Yo, Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Miguel Miralles González-Conde.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Yo, Miguel Ángel Miralles González-Conde, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña María del Valle Miguélez Santiago.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Yo, María del Valle Miguélez Santiago, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Juan José Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Yo, Juan José Molina Gallardo, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Yo, Fernando Moreno García, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña María del Carmen Pelegrín García.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Yo, María del Carmen Pelegrín García, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don José Antonio Peñalver Pardínez.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Yo, José Antonio Peñalver Pardínez, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña Sonia Ruiz Escribano.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Yo, Sonia Ruiz Escribano, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Yo, Mari Carmen Ruiz Jódar, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Pascual Salvador Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Yo, Pascual Salvador Hernández, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma y de España.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña María Magdalena Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Yo, Magdalena Sánchez Blesa, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña María Cristina Sánchez López.

SRA. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Yo, María Cristina Sánchez López, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Ramón Sánchez-Parra Servet.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Yo, Ramón Sánchez-Parra Servet, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Joaquín Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Yo, Joaquín Segado Martínez, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Manuel Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Yo, Manuel Sevilla Nicolás, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Óscar Urralburu Arza.

SR. URRALBURU ARZA:

Yo, Óscar Urralburu Arza, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado de la Asamblea Regional con arreglo a las disposiciones del Reglamento, en defensa de los derechos humanos, de la democracia y de los intereses de esta Comunidad Autónoma y su gente.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Yo, María Dolores Valcárcel Jiménez, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Y doña Clara Valverde Soto.

SRA. VALVERDE SOTO:

Yo, doña Clara Valverde Soto, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Muchas gracias.

Una vez realizada la promesa o juramento de la Constitución y el Estatuto, vamos a proceder a la elección de la Mesa definitiva.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 39.3 y 40 del Reglamento de la Asamblea, la elección de la Mesa definitiva de la Cámara se realizará de la siguiente manera.

En primer lugar procede la elección de la presidencia de la Asamblea. Cada diputada o diputado escribirá solo un nombre en la papeleta blanca, y resultará elegido quien obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la cámara. Si ninguno obtuviere dicha mayoría, se repetirá la elección entre los dos que hayan obtenido mayor número de votos, resultando elegido el candidato o candidata más votado en esta segunda votación.

Por consiguiente, sus señorías harán constar en la papeleta blanca el nombre y apellidos de la diputada o diputado que quieran que sea elegido para la presidencia de la Cámara o dejará la misma en blanco.

Al ser llamados por orden alfabético, por la secretaria de la Mesa de edad, se adelantarán y entregarán la papeleta al secretario de la Mesa de edad, que la depositará en la urna preparada al efecto.

Comienza la votación.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Procedemos.

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Doña Gloria Alarcón García.

Don Francisco Álvarez García.

Don Antonio Calderón Rodríguez.

Doña María Isabel Campuzano Martínez.

Don Jesús Cano Molina.

Don Francisco José Carrera Fuente.

Doña Rosalía Casado López.

Don Alberto Castillo Baños.

Don Javier Celdrán Lorente.

Don Diego Conesa Alcaraz.

Don Antonio José Espín Espín.

Doña María Carmen Fernández Sánchez.

Doña María Isabel Franco Sánchez.

Doña María Giménez Casalduero.

Doña Míriam Guardiola Salmerón.

Don Emilio Ivars Ferrer.

Don Juan José Liarte Pedreño.

Don Pedro López Hernández.

Don Fernando López Miras.

Doña Virginia Lopo Morales.

Don Francisco Lucas Ayala.

Don Antonio Luengo Zapata.

Don Alfonso Martínez Baños.

Doña Consagración Martínez Muñoz.

Doña María Dolores Martínez Pay.

Doña Ana María Martínez Vidal.

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Don Miguel Miralles González-Conde.

Doña María del Valle Miguélez Santiago.

Don Juan José Molina Gallardo.

Don Fernando Moreno García.

Doña María del Carmen Pelegrín García.

Don José Antonio Peñalver Pardínez.

Doña Sonia Ruiz Escribano.

Doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Doña María Cristina Sánchez López.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.
Don Óscar Urralburu Arza.
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.
Doña Clara Valverde Soto.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Doña María Giménez Casalduero.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
En blanco.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Doña María Giménez Casalduero.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños
En blanco.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
En blanco.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.

Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
En blanco.
Don Alfonso Martínez Baños.
Y don Alberto Castillo Baños.

Procedemos al recuento. El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, cuarenta y cinco; votos válidos, cuarenta y cinco; votos en blanco, cuatro; votos nulos, cero. Votos a favor de don Alberto Castillo Baños, veintidós. Votos a favor de don Alfonso Martínez Baños, diecisiete. Votos a favor de doña María Giménez Casalduero, dos.

No habiendo obtenido en la precedente votación ninguno de los miembros de la Cámara la mayoría absoluta legalmente exigida, corresponderá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.1 del Reglamento de la Cámara, repetir la elección entre los dos que han obtenido el mayor número de votos, que son los siguientes: don Alberto Castillo Baños y don Alfonso Martínez Baños.

Comenzamos la segunda votación.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Gracias, señor presidente.
Señorías, esta vez vamos a ir un poquito más rápido.
Comenzamos la votación.
Doña Antonia Abenza Campuzano.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Francisco Álvarez García.
Don Antonio Calderón Rodríguez.
Doña María Isabel Campuzano Martínez.
Don Jesús Cano Molina.
Don Francisco José Carrera Fuente.
Doña Rosalía Casado López.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Javier Celdrán Lorente.
Don Diego Conesa Alcaraz.
Don Antonio José Espín Espín.
Doña María Carmen Fernández Sánchez.
Doña María Isabel Franco Sánchez.
Doña María Giménez Casalduero.
Doña Míriam Guardiola Salmerón.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Juan José Liarte Pedreño.
Don Pedro López Hernández.
Don Fernando López Miras.
Doña Virginia Lopo Morales.
Don Francisco Lucas Ayala.
Don Antonio Luengo Zapata.
Don Alfonso Martínez Baños.
Doña Consagración Martínez Muñoz.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Doña Ana Martínez Vidal.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Miguel Miralles González-Conde.
Doña María del Valle Miguélez Santiago.
Don Juan José Molina Gallardo.
Don Fernando Moreno García.
Doña María del Carmen Pelegrín García.

Don José Antonio Peñalver Pardínez.
Doña Sonia Ruiz Escribano.
Doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Doña María Cristina Sánchez López.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.
Don Óscar Urralburu Arza.
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.
Y doña Clara Valverde Soto.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
En blanco.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
En Blanco.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.

Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
En Blanco.
En Blanco.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Alberto Castillo Baños.
Y don Alberto Castillo Baños.

Realizado el escrutinio de la votación, el resultado ha sido el siguiente: votos emitidos, cuarenta y cinco; votos válidos, cuarenta y cinco; votos en blanco, cuatro; votos nulos, cero. Votos a favor de don Alberto Castillo Baños, veintidós. Votos a favor de don Alfonso Martínez Baños, diecinueve.

Por lo tanto, queda proclamado presidente de la Asamblea Regional de Murcia don Alberto Castillo Baños.

(Aplausos)

A continuación, vamos a proceder simultáneamente a la elección de las dos vicepresidencias. Cada diputado o diputada escribirá el nombre del que desee elegir para la vicepresidencia en la papeleta verde. Resultará elegido vicepresidente primero o vicepresidenta primera quien obtenga el mayor número de votos, y vicepresidente segundo o vicepresidenta segunda quien le siga.

Se va a realizar la votación efectuándose de nuevo el llamamiento por orden alfabético.

Comenzamos la votación.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña Antonia Abenza Campuzano.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Francisco Álvarez García.
Don Antonio Calderón Rodríguez.
Doña María Isabel Campuzano Martínez.
Don Jesús Cano Molina.
Don Francisco José Carrera Fuente.
Doña Rosalía Casado López.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Javier Celdrán Lorente.
Don Diego Conesa Alcaraz.
Don Antonio José Espín Espín.
Doña María Carmen Fernández Sánchez.
Doña María Isabel Franco Sánchez.
Doña María Giménez Casalduero.
Doña Míriam Guardiola Salmerón.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Juan José Liarte Pedreño.
Don Pedro López Hernández.
Don Fernando López Miras.
Doña Virginia Lopo Morales.
Don Francisco Lucas Ayala.
Don Antonio Luengo Zapata.
Don Alfonso Martínez Baños.
Doña Consagración Martínez Muñoz.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Doña Ana Martínez Vidal.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Miguel Miralles González-Conde.
Doña María del Valle Miguélez Santiago.

Don Juan José Molina Gallardo.
Don Fernando Moreno García.
Doña María del Carmen Pelegrín García.
Don José Antonio Peñalver Pardínez.
Doña Sonia Ruiz Escribano.
Doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Doña María Cristina Sánchez López.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.
Don Óscar Urralburu Arza.
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.
Doña Clara Valverde Soto.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña María Giménez Casalduero.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Gloria Alarcón García.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Gloria Alarcón García.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña María Giménez Casalduero.
Doña Gloria Alarcón García.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Gloria Alarcón García.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Gloria Alarcón García.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Y don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Realizado el escrutinio de la votación para la elección de las vicepresidencias, el resultado es el siguiente: votos emitidos, cuarenta y cinco; votos válidos, cuarenta y cinco; votos en blanco, cero; votos nulos, cero. Doña María Giménez Casalduero, dos. Doña Gloria Alarcón, diecisiete. Y don Miguel Ángel Miralles, veintiséis.

Queda proclamado vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Murcia don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

(Aplausos)

Y queda proclamada vicepresidenta segunda de la Asamblea Regional de Murcia doña Gloria Alarcón García.

(Aplausos)

A continuación, vamos a proceder simultáneamente a la elección de las dos secretarías.

Cada diputado o diputada escribirá el nombre del que desee elegir para secretario o secretaria en la papeleta amarilla. Resultará elegido secretario primero o secretaria primera quien obtenga mayor número de votos, y secretario segundo o secretaria segunda quien le siga.

Se va a realizar la votación de nuevo procediendo al llamamiento por orden alfabético.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Doña Antonia Abenza Campuzano.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Francisco Álvarez García.
Don Antonio Calderón Rodríguez.
Doña María Isabel Campuzano Martínez.
Don Jesús Cano Molina.
Don Francisco José Carrera Fuente.
Doña Rosalía Casado López.
Don Alberto Castillo Baños.
Don Javier Celdrán Lorente.
Don Diego Conesa Alcaraz.
Don Antonio José Espín Espín.
Doña María del Carmen Fernández Sánchez.
Doña María Isabel Franco Sánchez.
Doña María Giménez Casalduero.
Doña Míriam Guardiola Salmerón.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Juan José Liarte Pedreño.
Don Pedro López Hernández.
Don Fernando López Miras.
Doña Virginia Lopo Morales.
Don Francisco Lucas Ayala.
Don Antonio Luengo Zapata.
Don Alfonso Martínez Baños.

Doña Consagración Martínez Muñoz.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Doña Ana Martínez Vidal.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Miguel Miralles González-Conde.
Doña María del Valle Miguélez Santiago.
Don Juan José Molina Gallardo.
Don Fernando Moreno García.
Doña María del Carmen Pelegrín García.
Don José Antonio Peñalver Pardínez.
Doña Sonia Ruiz Escribano.
Doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Doña María Cristina Sánchez López.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.
Don Óscar Urralburu Arza.
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.
Doña Clara Valverde Soto.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Blanco.
Doña María Giménez Casalduero.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
En Blanco.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Emilio Ivars Ferrer.
En Blanco.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Emilio Ivars Ferrer.

Doña María Giménez Casalduero.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
En Blanco.
En Blanco.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Y en Blanco.

Realizado el escrutinio para secretarios primero y segundo de la Asamblea Regional, se han emitido cuarenta y cinco votos. Votos válidos cuarenta y cinco. Votos en blanco, seis. Votos nulos, cero. Ha obtenido doña María Giménez Casalduero dos; don Emilio Ivars Ferrer, diecisiete, y don Francisco José Carrera de la Fuente, veinte.

Queda proclamado secretario primero de la Asamblea Regional de Murcia don Francisco José Carrera de la Fuente.

(Aplausos)

Y queda proclamado secretario segundo de la Asamblea Regional de Murcia don Emilio Ivars Ferrer.

(Aplausos)

En definitiva, la Mesa de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia queda, por lo tanto, integrada de la siguiente manera:

Presidente, don Alberto Castillo Baños.

Vicepresidente primero, don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Vicepresidenta segunda, doña Gloria Alarcón García.

Secretario primero, don Francisco José Carrera de la Fuente.

Y secretario segundo, don Emilio Ivars Ferrer.

Muchas gracias a todos por haber facilitado a esta Mesa la labor, y rogamos a los señores y señoras miembros electos de la Mesa que se aproximen para ocupar su puesto en el estrado presidencial.

Muchas gracias.

Queda disuelta la Mesa de edad.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Queda constituida la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Señor presidente en funciones de la Región de Murcia, diputados y diputadas regionales, señor delegado del Gobierno, autoridades civiles y militares, asistentes, compañeros de Mesa, ciudadanos de la Región de Murcia, es un honor y un orgullo para mí dirigir a todos ustedes mis primeras palabras como presidente de la Asamblea Regional de Murcia, el máximo órgano institucional de representación en nuestra Comunidad, pero antes, si me lo permiten, quiero tener un recuerdo emocionado para aquellos que me precedieron en el cargo y que hicieron posible en sus respectivas legislaturas que en este templo de la libertad y la democracia, con la palabra se legislara y se construyera a lo largo de estos últimos treinta y siete años la hermosa realidad que hoy es la Región de Murcia: don Carlos Collado, don Miguel Navarro, don José Plana, don Francisco Celdrán y doña Rosa Peñalver, mi antecesora, presidenta de esta Cámara legislativa, que lo ha sido hasta las doce de la noche de ayer, y que ha entrado por derecho propio en la historia de esta Comunidad, al ser la primera mujer en presi-

dir el hemicycle.

Como establece el artículo 21 del vigente Estatuto de Autonomía, la Asamblea representa al pueblo de la Región de Murcia, a todos por igual, de Yecla a Puerto Lumbreras, de Águilas a Jumilla, de Mazarrón a Cieza, esta hermosa región nuestra, de la que todos tenemos que estar muy orgullosos.

Como dice el artículo 31 del proyecto del nuevo Estatuto aprobado por la Cámara, en consonancia con el artículo primero del Reglamento de la misma, la Asamblea Regional no solo representa al pueblo de la Región de Murcia, además, constituye la superior expresión institucional de su voluntad y de sus aspiraciones en orden la defensa de sus intereses y al autogobierno de la Región, ejerce la potestad legislativa, aprueba los presupuestos de la Comunidad Autónoma, impulsa, orienta y controla la acción política y de gobierno, y ejerce las demás competencias y funciones que le confieren la Constitución, el Estatuto y el resto de normas del ordenamiento jurídico.

Esta Asamblea es la voluntad de los ciudadanos de la Región de Murcia, voluntad que se expresó libremente a través de las urnas el pasado 26 de mayo. Esta cámara multicolor es fiel reflejo del pluralismo político de la sociedad murciana, de sus intereses, de sus preocupaciones, de sus iniciativas, de sus posibles soluciones.

Va a ser además una legislatura histórica —ya me atrevo a vaticinarlo—, porque es la que tiene mayor número de partidos políticos aquí representados, en el hemicycle, y porque entre sus señorías veinte son mujeres, casi el 50% de la Cámara, señal inequívoca de que la sociedad está cambiando, afortunadamente, y que la mujer empieza a tener la visibilidad que en justicia siempre se mereció, le correspondió y la sociedad demandaba.

Cada uno de los cuarenta y cinco diputados y diputadas de esta Cámara, a los que deseo la mejor de las suertes, venimos pletóricos de ilusión, cargados de energía pero también de responsabilidad, porque durante los meses previos a las elecciones nos hemos reunido todos con las distintas asociaciones, con los distintos colectivos, con los ciudadanos de esta región, y ellos a nosotros nos han transmitido sus problemas, las deficiencias de la Administración, los desajustes de la economía, las diferencias sociales, los riesgos que nos acechan.

No en vano, señorías, hemos recorrido todos y cada uno de nosotros los cuatro puntos cardinales de este viejo reino de Murcia, y nos hemos pateado sus campos, caseríos, aldeas, pueblos y ciudades escuchando lo que los murcianos, nuestros conciudadanos, demandan de nosotros, sus representantes. Pero también, señorías, nos han transmitido las medidas que nos pueden llevar a una región mejor, más cohesionada, más solidaria, que crezca económicamente, que genere empleo de calidad, pero que también crezca socialmente.

Cada uno de nosotros tenemos ahora la obligación de traer a este Parlamento esas medidas, para debatirlas, enriquecerlas en lo que sea necesario y, eso sí, ponerlas en práctica. Los ciudadanos quieren una región mejor, más fuerte, más próspera, y han depositado todas sus esperanzas para lograrlo en esta Asamblea multicolor. Nuestra obligación, señorías, es trabajar para lograrlo, darlo todo desde el principio, no escatimar en el esfuerzo. No sé si lo conseguiremos, pero sí estoy seguro de que haremos todo lo posible para ello.

La Región de Murcia merece todo cuanto hagamos por ella y más todavía, por eso digo que me siento muy honrado y orgulloso de presidir esta Cámara, pero al mismo tiempo cargado de responsabilidad, porque nuestra Comunidad necesita cambios y cambios importantes, y esos cambios se tienen que fraguar, señorías, en este foro, el primero de los foros, en lo que llamo -permitidme- el templo de la libertad y la democracia.

La acción política basada en la igualdad, la libertad, la justicia y la solidaridad debe nacer en este foro primigenio a través de la palabra, del debate, de la confrontación de ideas, de la crítica constructiva, del acuerdo, del pacto, del consenso por la democracia, señorías, que es eso, diálogo y consenso, la única manera de conseguirlo.

Ningún Gobierno dictará normas o medidas en contra del sentir mayoritario de los ciudadanos. Al contrario, todos procurarán adoptar normas o medidas que tengan la mayor aceptación de la ciudadanía, y esta cámara es la máxima expresión de su voluntad, y esa voluntad, a la vista de las últimas elecciones, repito, es plural. Por ello, tendremos la responsabilidad de redoblar esfuerzos para lograr acuerdos de gran amplitud pero de definidas fronteras, pactos que marquen el devenir político de esta

región.

Hace cuatro años logramos desde Ciudadanos, nada más llegar a la política regional, desligar la presidencia de la Asamblea legislativa del partido que sustentara al Ejecutivo. Hoy, cuatro años más tarde, esa idea se ha normalizado e incluso hemos conseguido que esta presidencia deje de estar por primera vez en la historia, y desde que se promulgara nuestro Estatuto de Autonomía, en manos del bipartidismo. No es ya que algo esté cambiando en la Región, sino que ese cambio que encarna Ciudadanos se ha normalizado y casi institucionalizado.

Nuestra democracia, su calidad, se basa sobre todo en un sistema de contrapesos, de equilibrios entre poderes, y Ciudadanos siempre ha defendido este sistema, propiciando hace cuatro años que el mismo partido no ostentara las máximas magistraturas en ejecutivo y legislativo. Hoy volvemos a hacer historia al lograr que la presidencia de la Asamblea salga por primera vez del bipartidismo.

Señorías, tenemos que dialogar mucho. Centraré mi esfuerzo en ello. Haré lo posible y lo imposible para lograr el consenso. El futuro de la Región depende de esto. Les garantizo que trabajaré sin descanso, empeñando en ello todos mis conocimientos y mi experiencia por llegar a ese objetivo. Tenemos un referente muy claro, un ejemplo a seguir, la Transición. Distintas fuerzas políticas fueron capaces de encontrar aquello que les unía y dejar a un lado aquello que les separaba, y gracias a ello alcanzaron el consenso social, reflejado y recogido en la Constitución española de 1978, la máxima expresión de la voluntad de los ciudadanos, plasmada en un documento, negro sobre blanco.

Fue precisamente en 1978, un 29 de enero, cuando se firmó el Acuerdo de Floridablanca, por haberse firmado en el hotel del mismo nombre, con el que se inició el proceso de construcción de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el que se acordaba constituir la denominada Asamblea de Parlamentarios, para negociar con el Gobierno de la nación la preautonomía. Negociación que concluyó con la aprobación del Real Decreto 30/1978, de 27 de septiembre, por el que se estableció el régimen preautonómico para Murcia.

Aprobada la Constitución en diciembre de 1978 comenzó el proceso constituyente, que nos llevó a la aprobación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia un 9 de junio de 1982. La Asamblea Regional celebró su sesión constitutiva un 15 de julio de 1982 —va a hacer 37 años—, eligiendo a su primer presidente, el antes mencionado don Carlos Collado Mena, y a don Andrés Hernández Ros como primer presidente de esta región.

Gracias al esfuerzo y generosidad de los doce padres del Estatuto, se logró de nuevo el consenso o la concordia, como diría el recordado don Adolfo Suárez.

Vienen tiempos en los que de nuevo tendremos que hacer gala de generosidad y responsabilidad. Vienen tiempos en los que habrá que trabajar para el consenso. Estamos preparados todos y sé que lo vamos a lograr, señorías. Pido confianza a la sociedad, confianza en nuestro trabajo, en nuestro compromiso, en nuestra determinación por el cambio, y les invito a compartir nuestra ilusión por lograr una región mejor, porque en este objetivo el consenso viene de serie. Y tenemos que trabajar todos a una y traer a esta Cámara lo que dice el ciudadano en la Corredera de Lorca, en la calle del Carmen de Cartagena, en los Molinos Marfagones o en Perín, lo que quiere el yeclano en el comercio de la calle del Niño, lo que demandan los ciudadanos que toman a estas horas de la tarde el aperitivo en la calle Cánovas de Jumilla o en la Trapería de Murcia, en el carril de Archena o en el paseo de Cieza, bajo la sombra del Atalaya. Debemos traer a la Cámara, señorías, la voz de Aledo, de Totana, de Alhama, las voces de los huertanos de la vega, del esforzado hombre del campo, que en este preciso momento mima los melones en Torre Pacheco, del que ha subido al tractor y labra y prepara la tierra en el Noroeste, o los que han salido a faenar esta madrugada, mientras todos estábamos durmiendo, y han cogido un barco por las aguas del viejo Mediterráneo.

A esta Cámara, señorías, tienen que venir la voz y las demandas de todos y cada uno del millón y medio de personas que la habitan, y hacerlo además con el firme propósito por nuestra parte de cumplir sus deseos y no descansar hasta conseguirlo.

Me comprometo a facilitar el trabajo de todos los grupos parlamentarios. Quiero que tengan las máximas facilidades posibles para desempeñar su trabajo. Me comprometo a que esta sea la casa de todos los murcianos, a facilitar el acceso de los ciudadanos a esta casa, que es la casa grande de todos. Me comprometo a seguir mejorando en materia de transparencia y en la dignificación del trabajo en la Cámara. Me comprometo, en fin, señorías, a fomentar el diálogo entre todos ustedes, entre los

grupos parlamentarios. Son compromisos que pongo en práctica desde hoy, desde este momento, porque tenemos una tarea importantísima, que es la de la elección del presidente del Gobierno regional, tarea en la que empezamos a trabajar desde ya. Esta región no puede parar, pero nosotros tampoco.

No quiero terminar sin agradecer a mi partido, a Ciudadanos, la confianza depositada en mí al proponerme como candidato a la presidencia de la Asamblea Regional, a todos mis compañeros de partido, a los cargos orgánicos e institucionales nacionales y regionales, a todos los afiliados, de los que he recibido su cariño, a mis queridos compañeros de bancada y de tantas experiencias en estos meses precedentes, y a todos los que se han dejado literalmente la suela de los zapatos llevando el mensaje de nuestro partido por todos los rincones de esta amada región. Solo les puedo prometer que trabajaré por todos los ciudadanos de esta comunidad. Será la forma de devolverles la confianza que me han dispensado.

Señorías, permítanme que haga público el que desde hoy será el lema de este humilde presidente. No he venido a ser servido ni a servirme, llego aquí para servir. Lo comparto con todos ustedes, porque no debemos olvidarlo nunca y menos cuando crucemos las puertas de esta casa de las libertades.

Señorías, por la Región de Murcia siempre.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Señorías, siguiendo las prescripciones del punto 3 del artículo 9 del Reglamento de la Cámara, queda constituida la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su X legislatura, de lo que se dará cuenta, conforme a lo establecido en punto 4 del citado artículo, a su majestad el Rey, al Gobierno de la nación, al Congreso de los Diputados y al Senado, a través de sus respectivos presidentes, y en forma al presidente en funciones de la Comunidad Autónoma, señor López Miras, que nos acompaña esta mañana y hoy también ha jurado su cargo como diputado regional.

Habiéndose sustanciado todos los puntos del orden del día y agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia y deseándoles lo mejor, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Aplausos)